

Sensatez política

Escrito por Roberto Rubio-Fabián

rubiofabian@funde.org

Desde hace años muchos han insistido que no es conveniente tener un tribunal electoral que desempeñe tanto las funciones administrativas de organizar las elecciones, y las jurisdiccionales de actuar como juez electoral. De ahí la insistencia de separar a los partidos políticos de la parte jurisdiccional (no se puede ser juez y parte), y dejarles solamente la tarea de organizar las elecciones. Ello le daría más independencia y credibilidad a la institucionalidad electoral.

Tener funciones jurisdiccionales y administrativas en un mismo ente tiende a favorecer al partido que posee más control del mismo, en detrimento del partido opositor. En lugar de ser verdadero árbitro, de poner cancha pareja a los jugadores, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha tendido a ponerle cancha inclinada al partido opositor: se lo hizo antes ARENA al FMLN, y se lo hace hoy el FMLN a ARENA. Y no se vale decir que como se hizo antes tengo entonces derecho a hacerlo ahora, pues nunca saldremos del hoyo.

Si antes de este 9 de marzo esa deformada institucionalidad electoral no había representado mayor problema se debía fundamentalmente a dos factores. Por un lado, la presencia del partido opositor era relativamente relevante y existía mayor equilibrio interno. Por otro lado, en la mayoría de los eventos electorales, especialmente en las presidenciales, la diferencia de votos a favor del partido oficial era lo suficientemente amplia como para que los cuestionamientos de fraude tuvieran peso. Por ejemplo, en las elecciones de 2004, el candidato Schafik Hándal denunció fraude procesal y electoral, deslegitimó al TSE y no reconoció los resultados. Esto no tuvo mayor eco pues la diferencia fue alrededor de 500 mil votos y era difícil explicarla a causa de fraude.

Pero tenía que llegar el momento que tal institucionalidad hiciera patente sus inconveniencias (a pesar del rol calificado del presidente del TSE, quien siempre ha tenido mis respetos). Esto, como muchos lo habíamos advertido, se podría dar cuando los resultados fueran reñidos. No sucedió en el caso del triunfo reñido del FMLN en 2009, pues no tuvieron control del TSE. Tampoco sucedió este 2 de febrero pues el amplio triunfo del FMLN no lo permitió. Pero ahora la deformación de la institucionalidad electoral sí se ha vuelto patente frente a la mínima diferencia de unos miles de votos, y ante una extendida denuncia de anomalías y fraude por parte de la oposición.

Como era de esperar en estas circunstancias, no solo la institucionalidad, sino también el resultado electoral está cuestionado. Ahora nos enfrentamos ante la posibilidad de que el próximo gobierno cargue durante su gestión con la pesada carga de la ilegitimidad frente a una parte importante de la población. Recordemos que la legitimidad de una elección la da el perdedor y no el ganador. Las consecuencias políticas, socioeconómicas e internacionales no son despreciables.

Por tanto, no hay más que dos salidas. Que el TSE dé por firmes los resultados evadiendo la crisis de credibilidad y legitimidad que se viene encima. Con ello el

LPG



“Pero tenía que llegar el momento que tal institucionalidad hiciera patente sus inconveniencias”

próximo gobierno no solo cargará con la pesada y crítica carga de los problemas fiscales y de inseguridad que requieren de amplio entendimiento con la oposición, sino también con la pesada carga de una cuestionada legitimidad. La otra salida es que el TSE acceda a abrir en vista pública las urnas para dilucidar las denuncias. Este gesto de transparencia daría las señales de confianza que necesita la legitimidad del próximo gobierno. Este ejercicio lo hizo el TSE hace unos años en unas elecciones donde ganó el FMLN la alcaldía de San Salvador por poco más de 40 votos. La adecuada decisión del TSE y del partido oficial desactivó las peligrosas consecuencias que se avecinaban.

Si la solicitud de apertura de urnas y recuento de votos tiene base legal no lo sé. Lo que sé es que la ley electoral no lo prohíbe. Lo que sé es que la salida no solo es legal sino sobre todo política. Una salida política sensata que legitime y le dé credibilidad sólida al próximo gobierno.

Enlace original: <http://www.laprensagrafica.com/2014/03/17/sensatez-politica>